



Andrea Del Pilar Mazo Tovar <amazot@unal.edu.co>

REMISIÓN INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN B.FDCPS.1.002-0145/2026

1 mensaje

Andrea Del Pilar Mazo Tovar <amazot@unal.edu.co>
Para: ivan.juridico@hotmail.com, andreapenagos440@gmail.com

9 de abril de 2026 a las 10:30

Estimadas/os señoras/es

Iván Darío Delgado
Correo: ivan.juridico@hotmail.com

Andrea Penagos
Correo: andreapenagos440@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto me permito remitir el formato del informe de evaluación de la propuesta correspondiente a la invitación en
mención, para su conocimiento.
Las reclamaciones u observaciones que consideren pertinentes se recibirán hasta el día de hoy, 09 de abril de 2026, a
las 5:00 p. m.

Agradezco la atención prestada.

--

Cordialmente,

ANDREA MAZO TOVAR
Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos
CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Conmutador: (+571) 3165000 Ext. 17365 17367
Edificio 610 Oficina 215
Universidad Nacional de Colombia.

 **Informe_de_evaluacion_de_propuesta_B.FDCPS.1.002-0145-2026.pdf**
563K



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 10:16:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11229035** y Nombre: **IVAN DARIO DELGADO TRIANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137890368** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Etapas: Adquirir bienes, servicios u obras civiles

Número del consecutivo de la invitación: B.FDCPS.1.002-0145/2026

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				Andrea Penagos	Iván Darío Delgado Triana	
DE HABILITACIÓN	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO No dio respuesta a la invitación	CUMPLE	
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilitaciones por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO No dio respuesta a la invitación	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO No dio respuesta a la invitación	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación \$ 2,300,000: El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO No dio respuesta a la invitación	CUMPLE	
	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos la Universidad podrá requerirlos en cualquier momento antes del envío del informe de evaluación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO No dio respuesta a la invitación	CUMPLE	
	Perfil/Objeto social del oferente: el oferente debe cumplir con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	RECHAZO No dio respuesta a la invitación	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE / RECHAZO				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Se otorgarán 20 puntos por cada experiencia laboral y a los demás oferentes se les asignará el puntaje de acuerdo a la regla de tres (3) inversa sin supera los 100 puntos.				20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		() puntos	20 puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

- El 7 de abril de 2026, se invitó a los oferentes: Iván Darío Delgado Triana Correo: ivan.juridico@hotmail.com y Andrea Penagos Correo: andreapenagos440@gmail.com
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 8 de abril de 2026 Hora 4:00 PM.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Iván Darío Delgado Triana

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de Iván Darío Delgado Triana, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 9 de abril de 2026



Andrea Mazo Tovar
Responsable de la invitación



Jorge Carvajal
Evaluador

- Notas:
- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 - En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 - Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
 - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.